

	INFORME DE CONTRATISTA	Código: F-220-05	
Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INFORME	DÍA	30	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025
------------------	-----	----	-----	-----------	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	CONTRATO N° 290.20.1.012	FECHA	13/02/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES EN RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE O HAN INCURRIDO EN ESTA		
INFORME CONTRATISTA No.	11		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEYBI LORENA OSORIO MEJÍA		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES EN RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE O HAN INCURRIDO EN ESTA.		
PLAZO DEL CONTRATO	11 MESES		
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR (E)	DIRECTO	X	JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD		

Nro.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
		Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de diciembre realice atención, orientación y acompañamiento psicosocial a los 06 adolescentes y jóvenes infractores durante su estadía en el CETRA en conjunto con sus redes familiares de apoyo, facilitando espacios de encuentro y acercamiento de acuerdo a las protocolos y lineamientos establecidos. Las intervenciones realizadas permitieron identificar factores de riesgo psicosocial como también la importancia de fortalecer capacidades individuales y familiares. De acuerdo a lo anterior se describe cada una de las atenciones a nivel individual y familiar de los adolescentes y jóvenes que ingresaron en este periodo: Caso 1: A.F.C.H. Joven masculino de 18 años procedente del municipio de Alcalá, Valle del Cauca ingresó al Centro Transitorio el día 03 de diciembre del 2025 a las 10:30pm, por el delito de concurso para delinquir agravado en curso con homicidio, el cual permaneció 130 horas, ya que su egreso se dio el día 09 de diciembre a las 9:02 am donde el juez de garantías determinó medida de internamiento preventivo en Centro Atención Especializado Valle del Lili. De acuerdo a lo anterior, desde el área de Trabajo Social, se intervino al adolescente, donde se le brindó atención integral con enfoque restaurativo, diferencial y de género, teniendo en cuenta las necesidades individuales del adolescente, específicamente las que tiene que ver con síndrome de abstinencia por el policonsumo de sustancias psicoactivas. No se realizó intervención a la red familiar, ya que no se presentó familiares al Centro Transitorio como tampoco se contó con números telefónicos de la red familiar de la adolescente desde el momento de su ingreso. Caso 2: E.J.H.C Adolescente masculino de 15 años procedente del municipio de Alcalá, Valle ingresó al Centro Transitorio el 03 de diciembre del 2025 a las 10:30pm, por el delito de concurso para delinquir agravado en curso con homicidio, el cual permaneció 130 horas, ya que su egreso se dio el día 09 de diciembre a las 9:02am, donde el juez de garantías determinó medida de internamiento preventivo en Centro Atención Especializado Valle del Lili. De acuerdo a lo anterior, desde el área de Trabajo Social, se intervino al adolescente, donde se le brindó atención integral con enfoque restaurativo, diferencial y de género, teniendo en cuenta las necesidades individuales del adolescente, específicamente las que tiene que ver con síndrome de abstinencia por el policonsumo de sustancias psicoactivas. No se realizó intervención a la red familiar, ya que no se presentó familiares al Centro Transitorio como tampoco se contó con números telefónicos de la red familiar de la adolescente desde el momento de su ingreso. Caso 3: J.S.Z.Z. Adolescente masculino de 17 años procedente del	

1

Brindar atención, orientación y acompañamiento psicosocial a los jóvenes infractores y a sus familias durante su estadía en el CETRA, en la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo, y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA.

municipio de Tuluá, Valle ingresó al Centro Transitorio el 04 de diciembre del 2025 a las 9:25am, por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, el cual permaneció 191 horas, ya que se su egreso se dio el día 12 de diciembre a las 10:30am, donde el juez de garantías determinó medida de internamiento preventivo en Centro Atención Especializado El Buen Pastor. De acuerdo a lo anterior, desde el área de Trabajo Social, se intervino al adolescente, donde se le brindó atención integral con enfoque restaurativo, diferencial y de género, teniendo en cuenta las necesidades individuales del adolescente, específicamente las que tiene que ver con síndrome de abstinencia por el policonsumo de sustancias psicoactivas. No se realizó intervención a la red familiar, ya que no se presentó familiares al Centro Transitorio como tampoco se contó con números telefónicos de la red familiar de la adolescente desde el momento de su ingreso.

Caso 4: A.F.D.B. Adolescente masculino de 16 años, procedente del municipio de Tuluá, Valle ingresó al Centro Transitorio el 07 de diciembre del 2025 a las 6:45pm, por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, el cual permaneció 112 horas, ya que su egreso se dio el día 12 de diciembre a las 10:30am, donde el juez de garantías determinó medida de internamiento preventivo en Centro Atención Especializado Valle del Lili. De acuerdo a lo anterior, desde el área de Trabajo Social, se intervino al adolescente, donde se le brindó atención integral con enfoque restaurativo, diferencial y de género, teniendo en cuenta las necesidades individuales del adolescente, específicamente las que tiene que ver con síndrome de abstinencia por el policonsumo de sustancias psicoactivas. Se realizó intervención familiar a la progenitora del adolescente el día 08 de diciembre del 2025, donde se le brindó información correspondiente a la ruta de atención del Centro Transitorio.

Caso 5: J.A.M.G. Adolescente masculino de 17 años, procedente del municipio de Tuluá, Valle ingresó al Centro Transitorio el 09 de diciembre del 2025 a las 9:45pm, por el delito tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, el cual permaneció 21 horas, ya que su egreso se dio el día 10 de diciembre a las 6pm, donde el fiscal 02 local URI (J.A.O.D) le concedió libertad en medio familiar (progenitora). De acuerdo a lo anterior, desde el área de Trabajo Social, se intervino al adolescente, donde se le brindó atención integral con enfoque restaurativo, diferencial y de género, teniendo en cuenta las necesidades individuales del adolescente, específicamente las que tiene que ver con síndrome de abstinencia por el policonsumo de sustancias psicoactivas. No se realizó intervención a la red familiar, ya que no se presentó familiares al Centro Transitorio como tampoco se contó con números telefónicos de la red familiar de la adolescente desde el momento de su ingreso.

Caso 6: J.D.E.P. Adolescente masculino de 16 años, procedente del municipio de Tuluá, Valle ingresó al centro Transitorio el 12 de diciembre del 2025 a las 3:45pm, por el delito de violencia intrafamiliar, el cual permaneció 116 horas, ya que su egreso se dio el día 17 de diciembre a las 9:41am, donde la juez de garantías determinó medida de internamiento preventivo en Centro Atención Especializado Valle del Lili. De acuerdo a lo anterior, desde el área de Trabajo Social, se intervino al adolescente, donde se le brindó atención integral con enfoque restaurativo, diferencial y de género, teniendo en cuenta las necesidades individuales del adolescente, específicamente las que tiene que ver con síndrome de abstinencia por el policonsumo de sustancias psicoactivas y manejo de las emociones. Se realizó intervención familiar a la progenitora el día 12 de diciembre, donde se le brindó información con respecto a la ruta de atención del Centro Transitorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el período descrito anteriormente se puede concluir que: Total ingresos de adolescentes durante la vigencia: seis (6), descripción bajo enfoque de género: (06) adolescentes cinco (05) y un (1) joven. Cuatro (4) adolescentes procedentes del municipio de Tuluá y dos (2) del municipio de Alcalá. Horas de Atención total 700, hora de atención promedio por adolescente 116,6. Medidas adoptadas: cinco (05) Medidas de Internamiento preventivo en CAE, una (01) libertad entrea a medio

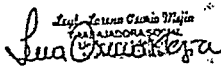
Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Historias de atención" Carpeta N° 13. Fecha de apertura 19 de octubre del 2025: Caso 1. Subcarpeta 75: Caso 1 : Folios:16,17 Caso 2. Subcarpeta 76: Caso 2: Folios: 16,17 Caso 3. Subcarpeta 77: Caso 3: Folios: 4,5,20,21,22,23

Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Historias de atención" Carpeta N° 14. Fecha de apertura 7 de diciembre 2025: Caso 4 Subcarpeta 78: Caso 4: Folios: 4,5,14,15,16,17 Caso 6 Subcarpeta 80: Caso 6: Folios: 5,6,15,16,17,18,19,20

Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Evidencias contratista 2" Carpeta N°2. Fecha de apertura: 16 de diciembre 2025 Caso 5: Formato de atención psicosocial -Folio: 208

2	Realizar la activación de la ruta de atención de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio-CETRA	Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de diciembre del 2025 se verificó que la coordinadora realizará la activación de la ruta de atención a los 06 adolescentes y jóvenes infractores que ingresaron al Centro Transitorio: Para el caso 1 y 2 fue a las 6:45pm, caso 3 fue a las 9:25am, caso 4 fue a las 6:45am, caso 5 fue a las 9:45pm y para el caso 6 fue a las 3:45pm donde además de satisfacer las necesidades básicas de los usuarios también se realizó atención psicosocial no solo a los menores sino también a sus redes familiares de apoyo, aplicando el enfoque de género y atención Integral de acuerdo a las características socio familiares y socio económicas de cada adolescente como las de sus redes familiares y/o de apoyo, identificando trayectorias de vida, situaciones de vulnerabilidad y avances en los procesos de restablecimiento de derechos. La descripción de los casos se encuentra en la primera actividad del presente informe.	Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Historias de atención" Carpeta N° 13. Fecha de apertura 19 de octubre del 2025: Subcarpeta 75: Caso 1 : Folios:16,17 Subcarpeta 76: Caso 2: Folios: 16,17 Subcarpeta 77: Caso 3: Folios: 4,5,20,21,22,23 Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Historias de atención" Carpeta N° 14. Fecha de apertura 7 de diciembre 2025: Subcarpeta 78: Caso 4: Folios: 4,5,14,15,16,17 Subcarpeta 80: Caso 6: Folios: 5,6,15,16,17,18,19,20 Las evidencias para esta actividad reposan en el archivo del Centro Transitorio. TRD: 290.52.66: PROGRAMAS CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR: "Evidencias contratista 2" Carpeta N°2. Fecha de apertura: 16 de diciembre 2025 Caso 5: Formato de atención psicosocial -Folio: 208
3	Presentar un informe de carácter técnico debidamente consolidado y detallado de cada una de las actividades realizadas, de igual manera describir los aspectos cualitativos y cuantitativos (cantidad de jóvenes atendidos, tiempo de permanencia) estadísticos, impacto social y aquellas dificultades que se pudieran presentar dentro de la ejecución de las actividades, destacando las diferentes situaciones presentadas a las cuales se deben tomar las acciones pertinentes y seguimiento.	Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de diciembre del 2025 realicé atención a 06 usuarios que ingresaron al Centro de Transitorio como a sus redes de apoyo familiar, con un total de 700 horas de atención sin embargo este tiempo varió de acuerdo a cada caso y a la respuesta dada por parte de las autoridades competentes. De acuerdo a las acciones anteriormente descritas generaron como impacto social el fortalecimiento a la protección integral de los derechos de los adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible o incurrieron en esta, como también permitieron, la implementación de estrategias de orientación psicosocial a nivel individual y grupal, enfocadas en el fortalecimiento de habilidades socio emocionales, toma de decisiones, resolución de conflictos y construcción de proyectos de vida.	Las evidencias para esta actividad reposa en el archivo del CETRA, carpeta TRD 290.52.66, fecha de apertura 16 de diciembre del 2025. PROGRAMA CENTROS DE PROTECCIÓN TRASLADO, BIENESTAR -Carpeta de Evidencias N°2: Folios: 198,199,200,201,202,203,204
4	Las demás actividades que impliquen el cabal cumplimiento de la ley 1098 del 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los centros transitorios para el menor infractor (CETRA).	4.1. El día 04 de diciembre realicé acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos de los caso 1 (A.F.C.H) y caso 2 (E.J.H.C). 4.2. El día 05 de diciembre realicé acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos del caso 3 (J.S.Z.Z.) 4.3. El día 8 de diciembre realicé acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos del caso 4: (A.F.D.B) 4.4. El día 13 de diciembre realicé acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos del caso 6: (J.D.E.P) 4.5. Participé de la novena por parte de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas	Las evidencias para las actividades 4.1, 4.2, 4.3, reposan en el archivo del CETRA, carpeta TRD 290.52.17, fecha de apertura 30 de septiembre 2024. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LOS ACTORES SOCIALES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL -Carpeta de Evidencias N°1: Folios: 194,196. Las evidencias para las actividades 4.4. y 4.5, reposan en el archivo del CETRA, carpeta TRD 290.52.66, fecha de apertura 16 de diciembre 2025. PROGRAMA CENTROS DE PROTECCIÓN, TRASLADO, BIENESTAR -Carpeta de Evidencias N°2: Folios: 206,207

SALUD	NUEVA EPS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENA



FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE

LEYBI LORENA OSORIO MEJÍA

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.20.1.012

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INFORME FINAL	
FECHA:	Tuluá, 30 de diciembre del 2025
ELABORADO POR:	Lorena Osorio Mejía-Trabajadora Social-Contratista

1. OBJETIVOS: Prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto fortalecimiento a la protección integral de los derechos de los adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.	
1.1.	Brindar atención, orientación y acompañamiento psicosocial a los jóvenes infractores y a sus familias durante su estadía en el CETRA, en la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo, y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA.
1.2.	Realizar la activación de la ruta de atención de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio-CETRA
1.3.	Presentar un informe de carácter técnico debidamente consolidado y detallado de cada una de las actividades realizadas, de igual manera describir los aspectos cualitativos y cuantitativos (cantidad de jóvenes atendidos, tiempo de permanencia) estadísticos, impacto social y aquellas dificultades que se pudieran presentar dentro de la ejecución de las actividades, destacando las diferentes situaciones presentadas a las cuales se deben tomar las acciones pertinentes y seguimiento.
1.4.	Las demás actividades que impliquen el cabal cumplimiento de la ley 1098 del 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los centros transitorios para el menor infractor (CETRA).
2. NUMERALES O TEMAS:	
2.1.	Brindar atención, orientación y acompañamiento psicosocial a los jóvenes infractores y a sus familias durante su estadía en el CETRA, en la interlocución facilitando espacios de encuentros y acercamientos de los adolescentes que ingresan al CETRA, con los miembros de su red de apoyo, y demás personas o instituciones vinculadas al proceso del SRPA:

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tulua.gov.co – email: gobierno@tulua.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetulua -twitter.com/alcaldiadetulua



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Durante la vigencia del año 2025 realicé atención, orientación y acompañamiento psicosocial a **79 (setenta y nueve)** usuarios infractores y a sus familias durante su estadía en el CETRA. Estos usuarios están distribuidos así: **72 (setenta y dos)** adolescentes y **7 (siete)** jóvenes (mayores de 18 años).

De igual manera se informó a los **79 (setenta y nueve)** usuarios infractores y a sus familias, sobre las actividades del diario vivir durante su estancia en el Cetra, como dotación personal, dotación aseo y cuidado diario, alimentación, y acercamiento con sus familias promoviendo el fortalecimiento del vínculo afectivo con progenitores, y/o red de apoyo primaria (previa autorización del Defensor de Familia en los casos que se requiera), bajo los lineamientos de la ley 1098 del 2006.

Por otro lado, se garantizó espacios seguros a los **79 (setenta y nueve)** usuarios infractores durante el proceso de verificación de derechos ante la entidad administrativa ICBF o Comisaria de familia (si el adolescente es proveniente de un municipio del circuito judicial de Tuluá). Del mismo modo ante la entidad judicial, fiscalía, Defensor público o privado (juez durante audiencia de legalización de aprehensión y las requeridas).

2.2. Realizar la activación de la ruta de atención de los menores infractores que ingresan al Centro Transitorio-CETRA:

Para la vigencia del año 2025, se realizó la activación de ruta de **79 (setenta y nueve)** usuarios infractores distribuidos de la siguiente manera: **72 (setenta y dos)** adolescentes y **7 (siete)** jóvenes (mayores de 18 años). En cuanto a **identidad de género** se activó la ruta de atención así: **3 (tres)** femeninas, **1(uno)** población LGTBI, **75 (setenta y cinco)** masculinos. En ese sentido, las acciones desarrolladas para esta actividad durante la vigencia del año 2025 estuvieron relacionadas con:

Verificación y/o acompañamiento durante el proceso de ingreso, realizado a través de firma de recibido oficio de custodia generado por la URPA.

Garantizar espacio de seguro durante el proceso de verificación de derechos del adolescente.

Garantizar logística para conexión oportuna de audiencia de legalización de aprehensión e imputación de cargos. Del mismo modo activando protocolo de seguridad y custodia, ante policía de infancia y adolescencia (según lo estipulado en el art 89, numeral 10-16-

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

17, código de infancia y adolescencia a cargo de brindar acompañamiento, garantizando la integridad del adolescente ante posibles complicaciones durante la ruta de atención como evasiones).

Verificación, control y seguimiento a la entrega de alimentación de los adolescentes.

2.3. Presentar un informe de carácter técnico debidamente consolidado y detallado de cada una de las actividades realizadas, de igual manera describir los aspectos cualitativos y cuantitativos (cantidad de jóvenes atendidos, tiempo de permanencia) estadísticos, impacto social y aquellas dificultades que se pudieran presentar dentro de la ejecución de las actividades, destacando las diferentes situaciones presentadas a las cuales se deben tomar las acciones pertinentes y seguimiento:

En relación con el proceso técnico y operativo en la Unidad de atención-CETRA, se relaciona a continuación el proceso de direccionamiento que se ha realizado para la vigencia del año 2025:

Se garantizó turno de 08 horas a los formadores-educadores, durante el proceso de atención operativo del Centro Transitorio. Es importante mencionar que se requiere con habilidades para brindar atención técnica a los adolescentes que se encuentran bajo custodia en el Centro Transitorio, siguiendo normas, protocolos, lineamientos dispuestos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, código de infancia y adolescencia ley 1098 del 2006 del ICBF, previniendo factores de riesgo durante el proceso de atención, del mismo modo con las evasiones, por tal motivo se ha capacitado al equipo de educadores-formadores con diferentes temáticas para atender a la población usuaria, en total fueron **09 (nueve)** en el transcurso del año 2025.

Se garantizó a los **79 (setenta y nueve)** usuarios (as) del Centro Transitorio dotación personal, kit de aseo, como parte fundamental del proceso de atención.

Se contó con el apoyo de Policía de Infancia y Adolescencia para los respectivos traslados de los(as) adolescentes con medidas de internamiento preventivo (MIP) a otros municipios en total para la vigencia 2025 fueron: **24 (veinticuatro)**.

Frente a las dificultades presentadas durante la vigencia del año 2025 con respecto a la prestación del servicio, continuó como falencia, la gestión oportuna por parte de la Central de Cupos del ICBF Regional Valle para la asignación de cupos a los adolescentes con

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tulua.gov.co – email: gobierno@tulua.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetulua -twitter.com/alcaldiadetulua



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

medida de internamiento preventivo (MIP), sin embargo, con la gestión realizada por parte de la Defensoría de Familia actual, esta dificultad ha mejorado significativamente. De igual manera otras de las dificultades presentadas, es el traslado de los adolescentes y jóvenes a los centros de internamiento preventivo a los municipios de Jamundí y Cali, por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia, puesto que referencian la deficiencia de vehículos para efectuar los traslados.

Los aspectos cualitativos y cuantitativos (cantidad de jóvenes atendidos, tiempo de permanencia) estadísticos para la vigencia del año 2025 se describe de la siguiente manera:

ÍTEM	CANTIDAD
N° Adolescentes, Jóvenes	79
Rango de edad	
14 a 17 años y 11 meses	72
18 años y más	7
Municipios de procedencia	
Tuluá	65
Río frío	7
San Pedro	2
Alcalá	2
Trujillo	1
Unión	1
Buga	1
Identidad de Género:	
Femeninas	3
Población LGTBI	1
Masculinos	75
Total, horas de atención	5094
Hora atención promedio por adolescente	64.4

SECRETARÍA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Asistencia técnica psicosociales	191
Talleres de sensibilización frente al SRPA	34
Estudiantes sensibilizados	1020
Medidas Adoptadas:	
Medida de Internamiento Preventivo	24
Libertad entrega a progenitores y/o cuidadores	51
Restablecimiento de derechos en Administración de justicia (disposición de ICBF)	4

Descripción cualitativa: Es importante precisar durante la vigencia del año ingresaron bajo custodia un total de setenta y nueve (79) usuarios, con 5094 horas de atención y un promedio de 64.4 hora de atención (H/A) por usuario. Ingresan bajo custodia en el marco del SRPA, adolescentes provenientes de los municipios de Tuluá sesenta y cinco (65), siete (7) proveniente del municipio de Riofrío, dos (2) de San Pedro, dos (2) de Alcalá, uno (1) de Trujillo, uno (1) de la Unión y uno (1) Buga. Usuarios por identidad de género: tres (3) femeninas, uno (1) población LGTBI y setenta y cinco (75) masculinos. Así mismo las medidas adoptadas por la entidad judicial competente fueron: veinticuatro (24) medidas de internamiento preventivo, cincuenta y uno (51) libertad entrega a progenitores y/o cuidadores, cuatro (4) restablecimiento de derechos en administración de justicia (1). Descripción rango de edades adolescentes: 14 a 17 años y 11 meses: setenta y dos (72); de 18 años y más: siete (7). Asistencias técnicas psicosociales en total: ciento noventa y uno (191); talleres de sensibilización frente al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: treinta y cuatro (34), estudiantes sensibilizados: mil veinte (1020).

Impacto social:

- ✓ **Contribución a la garantía de derechos de los adolescentes** La prestación de servicios profesionales psicosociales fortaleció la protección integral de los derechos de los adolescentes en riesgo o vinculados a conductas punibles,

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tuluva.gov.co – email: gobierno@tuluva.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetuluva -twitter.com/alcaldiadetuluva



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

promoviendo una atención basada en el enfoque de derechos, el interés superior del adolescente, y el respeto por su dignidad humana.

- ✓ **Prevención de la reincidencia y mitigación de factores de riesgo** La intervención psicosocial permitió identificar factores de riesgo individuales, familiares y sociales, contribuyendo a la reducción de conductas problemáticas y al fortalecimiento de factores protectores, lo cual impacta positivamente en la prevención de la reincidencia delictiva.
- ✓ **Fortalecimiento de habilidades socioemocionales** El acompañamiento psicosocial favoreció el desarrollo de habilidades para la vida en los adolescentes, como el manejo de emociones, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación asertiva y la toma de decisiones responsables, aspectos clave para su proceso de reintegración social.
- ✓ **Atención integral a una población en alta vulnerabilidad** La intervención en el Centro Transitorio permitió brindar atención oportuna a adolescentes que ingresan en contextos de crisis emocional, desprotección o ruptura de redes de apoyo, contribuyendo a su estabilización emocional y adaptación al entorno institucional.
- ✓ **Impacto en la convivencia y el clima institucional** El trabajo psicosocial incidió de manera positiva en la convivencia al interior del Centro Transitorio, apoyando la regulación conductual de los adolescentes y disminuyendo situaciones de conflicto, lo que genera entornos más seguros y protectores para usuarios y personal.
- ✓ **Articulación interinstitucional para la protección integral** La labor profesional fortaleció la coordinación con el equipo interdisciplinario y con entidades del sistema de protección, facilitando rutas de atención efectivas en salud, educación y apoyo psicosocial, lo cual amplía el impacto social más allá del tiempo de permanencia del adolescente en el centro.
- ✓ **Sensibilización frente a la responsabilidad y la legalidad** La intervención psicosocial promovió procesos de reflexión en los adolescentes sobre las consecuencias de sus actos, la responsabilidad frente a la norma y la importancia de la convivencia social, aportando a la construcción de una ciudadanía más consciente y responsable.

- ✓ **Aporte a la inclusión social y a la construcción de proyectos de vida** El acompañamiento profesional contribuyó a que los adolescentes reconozcan alternativas de vida alejadas de la conducta delictiva, fortaleciendo expectativas de cambio, inclusión social y proyección a futuro, con impacto positivo en sus entornos familiares y comunitarios.

2.4. Las demás actividades que impliquen el cabal cumplimiento de la ley 1098 del 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los centros transitorios para el menor infractor (CETRA):

Para la vigencia del año 2025 se realizaron las demás actividades que impliquen el cumplimiento de la ley 1098 del 2006 y demás normas concordantes con el funcionamiento de los centros transitorios para el menor infractor (CETRA) de la siguiente manera:

- ✓ El día 19 de febrero del 2025 se participó de la actividad liderada por la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal denominada: *"Caracterización Urbanización Peñaranda"*, donde se recolectó información socioeconómica, sociodemográfica y familiar de los habitantes de la zona con el objetivo de caracterizar dicha población.
- ✓ El día 27 de marzo del 2025 se realizó jornada de sensibilización y concientización frente al sistema de responsabilidad para adolescentes como mecanismo de protección y prevención de NNA donde se impactó a 113 adolescentes entre las edades de 14 años a 17 años de la Institución Educativa Moderna del municipio de Tulúa, Valle.
- ✓ El día 07 de abril del 2025 se realizó acompañamiento psicosocial a la audiencia de los adolescentes: Juan Esteban Ospina y Cristhian Alejandro Rodríguez en compañía de coordinación del CETRA y educador de turno.
- ✓ El día 10 de abril del 2025 a la convocatoria realizada por la secretaria de Gobierno para la presentación del equipo de trabajo en el auditorio Enrique Uribe White de la casa de la cultura de Tulúa.
- ✓ El día 07 de mayo del 2025 se realizó en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo sede María Josefa Hormaza, la jornada de sensibilización y



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

concientización frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes a los/as estudiantes de los grados novenos, décimos y onces.

- ✓ El día 12 de mayo del 2025, se realizó la misma jornada de sensibilización y concientización el Colegio Mercantil de Tuluá a las estudiantes de los grados octavos, novenos y décimos aplicando el enfoque de género y brindando información con respecto a la ruta de atención integral a los adolescentes infractores.
- ✓ El día 21 de mayo del 2025 se brindó acompañamiento psicosocial a la audiencia del adolescente: Jhon Landázuri del municipio de Buga en compañía de coordinación del CETRA y educador de turno.
- ✓ El día 06 de junio del 2025 se asistió a la reunión de equipo del Centro Transitorio Tuluá convocada por coordinación con el objetivo de garantizar el cumplimiento de consignas y protocolos internos.
- ✓ El día 25 de junio del 2025 se brindó acompañamiento psicosocial a la audiencia del adolescente: Juan Sebastián Navia en compañía de coordinación del CETRA y educador de turno.
- ✓ El día el día 17 de julio del 2025 se brindó acompañamiento psicosocial a la audiencia del adolescente: Kevin Alejandro Calderón en compañía de coordinación del CETRA y educador de turno.
- ✓ El día 24 de julio del 2025 se asistió a la reunión de equipo del Centro Transitorio Tuluá convocada por coordinación con el objetivo de participar de visita técnica de seguimiento y control por parte de la secretaria de Salud Municipal por caso de tuberculosis (TB) en el Centro Transitorio.
- ✓ El día 25 de julio se participó en la jornada de caracterización de la población habitante de/en calle liderada por parte de la Coordinación del programa Habitante de Calle de la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad como también se tuvo el apoyo y acompañamiento por parte de la policía Nacional y Ejército Nacional.

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

- ✓ El día el día 08 de agosto del 2025 se brindó apoyo y acompañamiento a la jornada de caracterización de la población en/de condición de calle liderada por la coordinación de dicho programa adscrito a la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad como también se tuvo el apoyo y acompañamiento por parte de la policía Nacional y Ejército Nacional.
- ✓ El día 19 de agosto del 2025 se asistió a la reunión de equipo del Centro Transitorio Tuluá convocada por coordinación con el objetivo de participar del fortalecimiento del proceso de atención-socialización formato de antecedentes médicos.
- ✓ Se participó los días 20 y 21 de agosto desde las 7am hasta la 11:30am en la jornada de sensibilización y concientización frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- ✓ El día 22 de agosto se llevó a cabo la jornada de sensibilización a los estudiantes de grados décimos y onces de la sede Luis Carlos Delgado de la I. Educativa Aguacalara de Tuluá.
- ✓ El día 15 de septiembre se asistió a la reunión de equipo del Centro Transitorio convocada por la coordinación con el objetivo de fortalecer continuamente los procesos de atención, episodios de crisis de los adolescentes bajo custodia; socialización formato de autorización de uso de imagen, formato distribución de tiempos de consumo de alimentos.
- ✓ El día 16 de septiembre se participó en la jornada de sensibilización y concientización frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en los grados octavos de la I.E. Corazón del Valle sede Guillermo E. Martínez jornada mañana.
- ✓ El día 23 de septiembre en conjunto con coordinación y equipo de cuidadores del Centro Transitorio, se participó en el acompañamiento al acto de entrega de equipamiento y parque automotor a las entidades públicas como Ejército Nacional, policía Nacional y fiscalía general de la nación.
- ✓ El día 25 de septiembre se participó de la mesa de trabajo con funcionarios de la secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tuluva.gov.co – email: gobierno@tuluva.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetuluva -twitter.com/alcaldiadetuluva



SECRETARÍA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

- ✓ El día 01 de octubre del 2025 se brindó apoyo y acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión, imputación de cargos y medida de internamiento de los adolescentes bajo custodia.
- ✓ El día 03 de octubre se asistió a la reunión de equipo del Centro Transitorio con el objetivo de fortalecer los procesos de atención de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- ✓ El día 09 octubre se realizó capacitación en la jornada de la mañana y de la tarde a los cuidadores del Centro Transitorio, con el objetivo de fortalecer la ruta de atención de acuerdo con los lineamientos de la Justicia Restaurativa emanados por el Ministerio de Justicia.
- ✓ El día 13 de octubre del 2025 se brindó apoyo y acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión, imputación de cargos y medida de internamiento del adolescente bajo custodia.
- ✓ El día 14 de octubre nuevamente se brindó apoyo y acompañamiento a la continuidad de audiencia de legalización de aprehensión, imputación de cargos y medida de internamiento del adolescente bajo custodia.
- ✓ El 17 de octubre se realizó jornada de sensibilización frente al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA, en la I. Educativa Gimnasio del Pacífico sede Central en la jornada de la mañana a los grados décimos, onces y un noveno, con un total de 275 estudiantes sensibilizados.
- ✓ El día 29 de octubre en la jornada de la mañana se participó de la mesa técnica del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA municipal, teniendo en cuenta la circular 248 con fecha del 23 de octubre por parte del secretario de Gobierno.
- ✓ El día 29 de octubre del 2025 se brindó apoyo y acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión, imputación de cargos y medida de internamiento al adolescente bajo custodia.

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

- ✓ El día 01 de noviembre se brindó apoyo y acompañamiento a la audiencia de legalización de aprehensión, imputación de cargos y medida de internamiento al adolescente bajo custodia.
- ✓ El día 06 de noviembre se realizó taller psicosocial "Seguridad relacional: reconociendo emociones en diferentes etapas de la historia vital" a los usuarios del Centro Transitorio.
- ✓ El día 07 de noviembre se realizó apoyo y acompañamiento a visita de la secretaria de Gobierno del municipio de Andalucía, Valle.
- ✓ El día 10 de noviembre se participó de la reunión llevada a cabo por la delegada de gestión documental de la secretaria de Gobierno y delegado de apoyo a la supervisión del contrato de la misma secretaria de Gobierno. De igual manera para este día se participó de la reunión convocada por la coordinadora del Centro Transitorio.
- ✓ El día 11 de noviembre en la jornada de la mañana, se participó de la actividad de entrega del parque automotor por parte de la administración municipal a la autoridad policía Nacional. De igual manera este día en la jornada de la tarde, se realizó valoración inicial psicosocial al adolescente J.J.B, como también se participó de la actividad lúdica recreativa a los usuarios del Centro Transitorio.
- ✓ El día 12 de noviembre en la jornada de la tarde, se participó de la jornada de autocuidado de los usuarios del Centro Transitorio.
- ✓ El día 15 de noviembre se brindó apoyo y acompañamiento durante las visitas familiares de los usuarios del Centro Transitorio.
- ✓ El día 20 de noviembre se participó de la jornada de caracterización en la Plaza Cívica Boyacá, liderada por la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad.
- ✓ El día 17 de diciembre se participó en la jornada de la noche de la novena en el Coliseo de Ferias "Manuel Victoria Rojas" a cargo de la secretaria de gobierno, convivencia y seguridad.

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 5011-5012 Código Postal: 763022

www.tulua.gov.co – email: gobierno@tulua.gov.co

- facebook.com/alcaldiadetulua -twitter.com/alcaldiadetulua



SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

3. CONCLUSIONES:

Durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 30 de diciembre, la prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto de fortalecimiento a la protección integral de los derechos de los adolescentes permitió brindar una atención psicosocial oportuna, enfocada en la garantía de derechos y en el interés superior del adolescente.

La intervención psicosocial desarrollada en el Centro Transitorio facilitó la identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad asociados a los adolescentes en riesgo de incurrir o que han incurrido en conductas punibles, tales como dificultades familiares, desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas y alteraciones en el manejo emocional.

A través del acompañamiento individual y el trabajo articulado con el equipo interdisciplinario, se fortalecieron factores protectores como la regulación emocional, la reflexión frente a la conducta, el respeto por la norma y la adopción de pautas de convivencia dentro del entorno institucional.

La atención psicosocial contribuyó a la contención emocional de los adolescentes durante su permanencia en el Centro Transitorio, especialmente en momentos de crisis asociados al ingreso al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, favoreciendo procesos de adaptación y disminución de conductas disruptivas.

La labor profesional permitió apoyar la activación de rutas de atención y la articulación con entidades del sistema de protección, lo cual aportó a una atención integral y a la restitución de derechos en los casos que así lo requirieron.

En términos generales, las actividades desarrolladas dieron cumplimiento al objeto contractual, aportando al fortalecimiento de la protección integral de los derechos de los adolescentes atendidos en el Centro Transitorio y al adecuado funcionamiento del servicio psicosocial de la institución.

4. RECOMENDACIONES:

Fortalecer la continuidad del acompañamiento psicosocial en el Centro Transitorio, garantizando la presencia permanente de profesionales que permitan atender de manera oportuna las necesidades emocionales y psicosociales de los adolescentes.

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Reforzar los procesos de capacitación del personal que labora con adolescentes, especialmente en temas como enfoque de derechos, manejo de crisis, primeros auxilios psicológicos, resolución de conflictos y atención a población con consumo de sustancias psicoactivas.

Ampliar y estructurar espacios psicoeducativos dirigidos a los adolescentes, orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, autocontrol, toma de decisiones responsables y construcción de proyecto de vida.

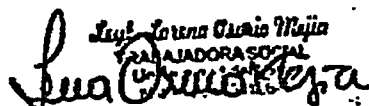
Consolidar la articulación interinstitucional con entidades del sector salud, educación y protección, con el fin de optimizar las rutas de atención y garantizar procesos de restitución de derechos más ágiles y efectivos.

Mejorar las condiciones logísticas y los recursos disponibles para el desarrollo de actividades psicosociales, lo cual permitiría ampliar el impacto de las intervenciones y favorecer una atención más integral.

Realizar seguimiento psicosocial posterior, cuando sea posible, a los adolescentes que egresan del Centro Transitorio, con el fin de fortalecer procesos de continuidad, prevención de reincidencia y reintegración social

NOMBRE COMPLETO: Lorena
Osorio Mejía

Cargo: Profesional Psicosocial-
CETRA



Lorena Osorio Mejía
TRABAJADORA SOCIAL

Redactor y Transcriptor: Lorena Osorio Mejía -Contratista

 MUNICIPIO DE TULUÁ	PAZ Y SALVO DE ARCHIVO DE GESTIÓN Y APLICATIVO MARVIN (PQRSDF)		Código: F-240-38
	Versión: 05	Fecha de Aprobación: 12 de marzo de 2025	Página: 1 de 1

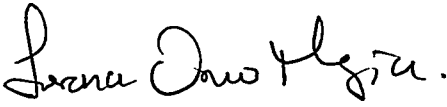
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	DIA	30	MES	diciembre	AÑO	2025
MOTIVO DEL PAZ Y SALVO:	RETIRO DEFINITIVO		VACACIONES		TRASLADO	
IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO					
1116240896	Osorio Mejia Leybi lorend					
UNIDAD ADMINISTRATIVA DONDE ESTA ASIGNADO EL FUNCIONARIO	TIPO DE VINCULACIÓN					
Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad	PLANTA		CONTRATISTA		X	

El Secretario de Despacho o Jefe de Departamento hace constar que el funcionario / contratista Leybi Lorena Osorio Mejia, entregó el Inventario documental a través del F-240-37 y con base en los lineamientos OD-240-18 Guía de organización de archivos de gestión, y bandeja de asignación de documentos de las PQRSDF al día sin requerimientos próximos por vencer o vencidos.

Observaciones:	
Secretario de Despacho y/o Director de Departamento	Firma
Vo. Bo.	Firma
Nota: Este formato debe hacer parte de la historia laboral o del contrato. El campo observaciones, aplica para evidenciar alguna situación particular.	



EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	SIGI
Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	
Evaluación: ☒	Fecha evaluación: 30/12/2025	Reevaluación: ☐	Fecha reevaluación: _____
INFORMACION DEL CONTRATO			
NUMERO Y FECHA: 290.20.1.012 del 13/02/2025			
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: LEIBY LORENA OSORIO MEJIA		NIT: _____	C.C.1116248856
FECHA DE INICIO: 18/02/2025		FECHA DE TERMINACION: 30/12/2025	
*OBJETO:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES EN RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE O HAN INCURRIDO EN ESTA			
CLASE DE CONTRATO	TIO DE CONTRATO		NRO. CONTRATO
	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		290.20.1.012
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN		
	3. ARRENDAMIENTO		
	4. CONSULTORÍA		
	5. OBRA PÚBLICA		
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA			
PUNTAJE	2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE		
1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		4,0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE
COBERTURA DEL SERVICIO		4,0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		4,0	ATENCION DE RECLAMOS
TOTAL PROMEDIO		4,00	DISPOSICIÓN DE SERVICIO
			SUMINISTRO DE REPUESTOS
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA
CONFORMIDAD		4,0	ENTREGA DE FACTURA
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		0,0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS
FUNCIONAMIENTO		0,0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0,0	TOTAL PROMEDIO
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		0,0	EVALUACIÓN TOTAL
TOTAL PROMEDIO		4,0	4,0
Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalúa los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje.			
2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		0	ATENCION DE RECLAMOS
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE
TOTAL PROMEDIO		0,00	SERVICIO POSTVENTA
			ENTREGA DE FACTURA
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO
CONFORMIDAD		0	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS		0	EVALUACIÓN TOTAL
FUNCIONAMIENTO		0	0,00
TOTAL PROMEDIO		0,00	
3. ARRENDAMIENTO			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCION DE RECLAMOS
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
			0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	
CONFORMIDAD		0	EVALUACIÓN TOTAL
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0	0,00
FUNCIONAMIENTO		0	
TOTAL PROMEDIO		0,00	

4. CONTRATO DE CONSULTORIA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
			TOTAL PROMEDIO	
			0,00	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00	0,00	
5. OBRA PUBLICA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO	
			0,00	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL		0		
CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS		0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00	0,00	
Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
	5 - 4	Confiable	Puntaje	Categoría
	3,9- 3	Recomendado	4,0	A
	< 2,9	No Confiable	Resultado	Confiable
CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORIA	CLASIFICACIÓN		
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.		
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.		
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORIA A y B no pueda cumplir.		
ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN: CONTRATACION CONFIABLE				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENIOR: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ			NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: LEIBY LORENA OSORIO MEJIA	
FIRMA: NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE ENTIDAD RESPONSABLE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ				
Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que esta cambiando al formato)			Fecha
1	Elaboración del documento			22 de febrero de 2013
2	actualización			13 de marzo de 2014
3	actualización			22 de Julio de 2015
4	actualización			26 de septiembre de 2016
5	Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos.			6 de mayo de 2019
6	Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se califican en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista.			14 de julio de 2020